



# **PROCESO PREPARATORIO DE LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

## **Consultas Subregionales con el Sector Privado**

**Diciembre de 2008**

---

**Introducción**

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su Departamento de Comercio y Turismo y la Secretaría de Cumbres de las Américas, en coordinación con la Secretaría Nacional de Trinidad y Tobago para la V Cumbre de las Américas, organiza una serie de consultas con el sector privado con el propósito de promover su contribución al proceso preparatorio de la Cumbre<sup>1</sup>.

En el 2006, los Estados Miembros de la OEA aprobaron la Resolución 2244 de la Asamblea General “Promoción de la Participación del Sector Privado en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos”, que hacía un llamado a continuar el diálogo con el sector privado y fortalecer las instancias de diálogo con dicho sector, tanto a nivel nacional como en las actividades de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el proceso de Cumbres de las Américas. Los Estados Miembros de la OEA acordaron “[c]ontinuar apoyando el diálogo con los Ministros de Relaciones Exteriores antes de las sesiones inaugurales de la Asamblea General de la OEA y de las Cumbres de las Américas, a fin de que el sector privado formule recomendaciones, incluyendo propuestas de iniciativas relacionadas con el tema de la Asamblea o la Cumbre, y dirigidas a los Estados Miembros y a la OEA”.

Las consultas con el sector privado se organizaron a través de coordinadores que representan a las estructuras institucionales del sector privado en el marco de los procesos de integración y a agrupaciones empresariales a nivel regional:

**Caribe**

Asociación Caribeña de Industria y Comercio (Caribbean Association of Industry and Commerce- CAIC)

**Centroamérica, Panamá y República Dominicana**

Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas y de República Dominicana (FECAICA)

Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)

**Cono Sur**

Sector empresarial del Foro Consultivo Económico-Social (FCES) de Mercosur

**Norteamérica**

Council of the Americas

**Región Andina**

Consejo Consultivo Empresarial Andino

---

<sup>1</sup> Este proceso de consultas subregionales con el sector privado ha sido posible gracias al apoyo financiero del gobierno de Estados Unidos y de la organización Sector Privado de las Américas.

---

Se solicitaron también los aportes de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL), del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), la Organización Latinoamericana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (OLAMP) y de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI).

Los coordinadores recibieron el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España acompañado de un breve cuestionario (anexos 1 y 2) para guiar las discusiones dentro de cada subregión u organización. En este documento se incluyen los aportes de las siguientes organizaciones:

- √ Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)
- √ Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC)
- √ Council of the Americas
- √ Consejo Empresarial de América Latina (CEAL)
- √ Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)
- √ Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI)

Los aportes del Consejo Consultivo Empresarial Andino, del sector empresarial del Foro Económico-Social del Mercosur y de OLAMP están en proceso de elaboración y se distribuirán en un nuevo documento que se circulará a los países en cuanto estén disponibles.

Además de este proceso consultivo a nivel subregional, se lanzará próximamente una consulta virtual con el sector privado mediante la Plataforma Virtual de Cumbres de las Américas.

Para mayor información, contactar al Departamento de Comercio y Turismo de la OEA:

Pamela Coke-Hamilton, Directora. Correo electrónico: [pcokeh@oas.org](mailto:pcokeh@oas.org)  
Gisela Vergara, Especialista en Comercio y coordinadora del Foro del Sector Privado. Correo electrónico: [gvergara@oas.org](mailto:gvergara@oas.org)

# CONSULTAS CEAL

---

## Recomendaciones del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL) Presidente Internacional: Jorge Zablah-Touché (El Salvador- 2008-2009)

### TEMA 1: Promoviendo la Prosperidad Humana

- **¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas para promover la prosperidad humana?**

Propiciar condiciones equitativas de acceso universal a la educación y nutrición infantil es fundamental. Sin embargo, ante la globalización es importantísimo orientarnos también a carreras técnicas en la secundaria que promuevan fuentes de empleo, así como también, dedicar algunos recursos para alcanzar un mayor acceso a la educación superior de calidad.

Con una sociedad sana, educada, capacitada e incluyente alcanzaremos una región más próspera, solidaria y equitativa.

- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**
  - A. Empleo decente:** libre negociación de condiciones laborales entre sindicatos y empresas que promuevan mayor flexibilidad laboral. Ante la crisis internacional, el estado debe reorientar el gasto social para promover “jornales” que se inviertan en mejoras a la infraestructura de la región tales como caminos rurales, por ejemplo. Con ello se cumple el objetivo de generación de empleos y se mejora la infraestructura de la región. ( el caso de México).
  - B. Salud, bienestar y nutrición:** Alcanzar y cumplir con las metas del Milenio de la ONU.
  - C. Acceso a educación de calidad:** prioridad absoluta. El BID debería constituir un bureau de acompañamiento y seguimiento de implementación de políticas públicas de mejora de la educación y vincular préstamos y condiciones de financiamiento a la obediencia de los reglamentos de ese bureau. Por ejemplo, un país que no atienda a los parámetros de educación definidos por el bureau paga un *spread* mayor en los préstamos del BID; los que sigan bien, reciben un premio. Impulsar esfuerzos público-privados como COLFUTURO en Colombia y GUATEFUTURO en Guatemala que promueven créditos educativos y becas para estudios de posgrado y doctorados en las mejores universidades del mundo son un modelo a replicar en el resto de la región. La política pública de Chile y Panamá de garantizar créditos educativos y becas a cualquier ciudadano aceptado en las mejores universidades del mundo para la carrera en la que se preparan deben también impulsarse.

- D. **Superación de la inequidad y promoción de la cohesión social:** educación de calidad. Aprovechar el modelo exitoso que impulsa Brasil: BOLSA FAMILIA.
- E. **Promoción de la innovación y el emprendedurismo:** Inversión pública y privada en ciencia y tecnología, en investigación y desarrollo y vincular a las universidades con la empresa (casos exitosos de Brasil, México y Chile).
- F. **Clima de negocios:** adviene de la estabilidad social, política y económica. Imperativo para atraer Inversión Extranjera Directa ante las dificultades actuales en el mundo.
- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?** Generar riqueza y empleos bajo fórmulas social y ambientalmente responsables así como contribuir con total transparencia en el pago de sus impuestos. Promover mayor participación de esquemas público-privados.
- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?** Imprescindible, pues ante las necesidades de infraestructura que en América Latina requieren inversiones superiores a 8% del PIB anualmente por más de 25 años, la única manera de alcanzarlo es promoviendo un clima de negocios adecuado y legislaciones propias de Alianzas para el Desarrollo y Participación Público-Privada. Aprovechar las experiencias de México, Brasil, Colombia, Chile y Perú, entre otros, para aplicarlo no solo a la infraestructura vial, sino a la educación, salud y administración de presidios, entre otros. En los proyectos de largo plazo y cuyo retorno social sea difícil de predecir, las alianzas PPP son esenciales.
- **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?** Depende del país y de los recursos disponibles. Como base, se debe adoptar la meta “incrementos de al menos 10% al año”, en relación a algún parámetro internacionalmente reconocido.

## TEMA 2: Seguridad Energética

- **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la seguridad energética que enfrentan las Américas?** Los países pequeños, LDCs y de bajo HDI, y de menor desarrollo relativo, deben recibir atención preferencial en términos de seguridad energética, por medio de un fondo del BID y/o de otras instituciones que pueda ser usado como un ecualizador de precios energéticos, evitándose exposición a la excesiva volatilidad de los mercados internacionales.
- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**
- A. **Eficiencia y conservación energética.** Aprovechar nuestro potencial de energías renovables (hidráulica, geotérmica, eólica, solar directa o indirecta por la fotosíntesis) que en el caso de Centroamérica supera los 18,000 MW.

- B. Diversificación energética** Alcanzar un acuerdo regional para reducir nuestra dependencia del petróleo. Aprovechar la experiencia brasileña en el uso del etanol, del biodiesel, de la cogeneración de electricidad a partir de la paja de la caña y promocionar a los biocombustibles.
  - C. Soluciones de energía limpia** Incentivos para el uso de energías limpias. Promoción de certificaciones ambientales tipo que dan valor en el mercado por el uso de energías limpias.
  - D. Cooperación e integración energética** Continuar integrando los mercados energéticos. Actualmente ya está en marcha México con SIEPAC en Centroamérica y continuará hacia Colombia en los próximos dos años, lo cual a su vez debe también integrarse a América del Sur.
  - E. Acceso seguro a suministro de energía para todos.** Continuar con Programas de Electrificación Rural hasta alcanzar un 95% de cobertura. Donde no sea factible la inversión en transmisión eléctrica, implementar soluciones con energía solar y/o eólica.
- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?** Promoción de inversiones de largo plazo y búsqueda de socios internacionales extraregionales para que inviertan en nuestra región.
  - **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?** Imprescindible pues con los montos requeridos de inversión, los fondos públicos son insuficientes y debieran enfocarse en promover 100% de cobertura, mientras que los recursos privados deben enfocarse en generación de energías limpias.

### TEMA 3: Sostenibilidad Ambiental

- **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la sostenibilidad ambiental que enfrentan las Américas?** Garantizar el derecho al pleno desarrollo de las personas en condiciones equilibradas con el medio ambiente, bajo los marcos de la equidad intertemporal, o sea, los países que hayan optado por ahorrar sus recursos naturales para disposición futura deben ser compensados, en términos de metas y objetivos de preservación, por los que hayan súper explotado su propio medios ambientes. La valoración de los recursos naturales debe ser estimulada y su mercado desarrollado a nivel regional, como es el caso de los créditos de carbono sobre el que nuestra región tiene alto potencial en los mercados internacionales.
- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**
  - A. Preparación para los desastres naturales.** Nuestra región especialmente la vinculada al Caribe, por los huracanes, y la Andina, por los terremotos, se encuentra sumamente expuesta a un mayor número de desastres naturales. Se requiere fortalecer nuestros Comités de Reducción de Desastres Naturales y generar alianzas con el sector privado para tener redes de distribución eficaces en el momento de ocurrir estos desastres naturales.

# CONSULTAS CEATAL

---

## **Contribución de CEATAL al proyecto de Declaración de la V Cumbre de las Américas**

Atendiendo al objetivo de contribuir a las negociaciones hacia la V Cumbre de las Américas, CEATAL resalta los siguientes elementos a ser considerados dentro de los mandatos de la Declaración de Compromiso de Puerto España:

- **DIALOGO SOCIAL.**

El proyecto de Declaración debería destacar que los efectos positivos del crecimiento económico alcanzan su plenitud cuando llevan a un proceso de desarrollo sostenible, van unidos al bienestar social y están estimulados por un auténtico diálogo social. Para hacer frente a los problemas sociales actuales, la región tiene la necesidad de contar con un amplio y auténtico diálogo social, basado en el nuevo paradigma de la colaboración y no en la cultura de la confrontación, donde gobiernos, empresarios y trabajadores sumen esfuerzos para la generación de riqueza y empleo. Por ello resulta necesario solicitar a los Gobiernos el diseño y aplicación de políticas públicas nacionales que incorporen el diálogo social para promover el desarrollo social. Las nuevas formas de organización del trabajo, los incrementos en los flujos comerciales internacionales, los procesos de integración subregional y birregional, los tratados de libre comercio y libre inversión, la existencia de un contexto crecientemente competitivo, la re-localización de plantas, las migraciones laborales, entre otros, además de la crisis financiera y económica mundial, son factores que se añaden a los desafíos cotidianos que existen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. Por ello, resulta más necesario aún la existencia de un clima de diálogo y colaboración que contribuya a la armonización de los diferentes intereses y prioridades para crear consensos sociales que aseguren la paz social, el bienestar de los trabajadores y el desarrollo sostenible de las empresas

- **PROPIEDAD PRIVADA Y SEGURIDAD JURIDICA:**

El proyecto de Declaración debería resaltar la importancia de la propiedad privada, como piedra angular del desarrollo económico y la prosperidad humana que requiere de la existencia y la aplicación de normas jurídicas claras y estables que den seguridad al emprendedor. Es indispensable el pleno respeto de la propiedad privada como presupuesto de la existencia de empresas sostenibles. Un buen funcionamiento del sector privado implica la existencia y la aplicación de normas jurídicas claras y estables que den seguridad a la sociedad. Tales normas deben ser previsibles e integrar un ambiente institucional en el que negocios e inversiones puedan ser realizados con seguridad. En aquellos países donde existe inseguridad jurídica para el ejercicio del derecho de la propiedad privada, tanto para las grandes como también para las pequeñas empresas, se produce inmediatamente una desaceleración del desarrollo, un deterioro de credibilidad y confianza a escala internacional, un incremento de la informalidad y en definitiva un retorno a mayores índices de pobreza. Sin empresas sostenibles no puede haber trabajo decente.

---

- **TRANSPARENCIA Y ELIMINACION DE LA CORRUPCION EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

El proyecto de Declaración debería resaltar la importancia que toda sociedad mundializada requiere un manejo transparente y comprometido de las instituciones públicas. La falta de normalidad, eficiencia, control de gestión, honestidad y transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas es un factor claro de inseguridad para la sociedad en general. Por su parte, las empresas y los empresarios necesitan ante todo seguridad política, pública y administrativa para poder tomar decisiones en materia de inversión y empleo. Los gobiernos deben redoblar esfuerzos para fortalecer la institucionalidad eliminando toda forma de arbitrariedad o de corrupción en el ejercicio de sus funciones, al igual que propiciando la transparencia de la actividad gubernamental. Las deficiencias institucionales y el exceso de regulación son, probablemente, la mayor causa del problema de falta de competitividad de la región, a la cual hay que añadir la tradicional falta de coordinación entre el gobierno y el sector privado. La creciente mundialización de las economías exige la existencia de marcos institucionales que permitan la gobernanza global, pero a la vez deben coexistir con una buena gobernanza a escala nacional, donde las diversas políticas en el ámbito local y regional fomenten un proceso de mundialización inclusivo. Los Gobiernos deberían comprometerse firmemente a redoblar los esfuerzos para superar las desigualdades existentes para lo cual se deberán promover, entre otros factores, sistemas tributarios justos y equitativos, y una mejor gobernanza de los recursos recaudados en beneficio del empleo productivo y del desarrollo económico y social

- **EDUCACION Y CAPITAL HUMANO:**

El proyecto de Declaración debería Resaltar que la creación de empleos exige una colaboración estrecha entre la Empresa y el Gobierno en el diseño de las políticas educativas. La educación es la base de la ciudadanía, de la igualdad de oportunidades y del desarrollo. Las políticas educativas y de formación profesional han de responder a las expectativas de la sociedad, así como a las necesidades de las empresas y del mercado de trabajo. Dichas políticas deberían así mismo incluir prioritariamente en sus objetivos la empleabilidad y el fomento del espíritu empresarial, para lo cual es esencial la colaboración de la comunidad empresarial en el diseño e implementación de los programas de formación. Las constantes transformaciones en la forma de organización de la producción y el trabajo, hacen que el éxito de las empresas y su productividad dependan cada vez más de la calidad del capital humano y del establecimiento de relaciones laborales armoniosas.

- **ECONOMIA INFORMAL.**

El proyecto de Declaración debería reflejar la promoción de marcos legislativos que lleven a reducir la economía informal considerando que la misma se ha convertido en una de las principales rémoras para el desarrollo de la región. En la actualidad, la economía informal da empleo a un porcentaje elevado de la población económicamente activa de Latinoamérica, lo que ahonda las desigualdades sociales, la ineficiencia de los mercados y nos aleja de los objetivos del trabajo decente definidos por la OIT. Es importante reforzar la solidez de las instituciones y de los

poderes públicos, la eficacia, adaptación y simplificación de las regulaciones a la realidad en la que operan, y establecer programas de transición para la consecución de este fin.

- **COMERCIO.**

Por último, resulta sorprendente la falta de referencia a la importancia del comercio en el proyecto de Declaración. Está demostrado empíricamente que el proteccionismo en épocas de crisis no conduce a fomentar el desarrollo, resulta por lo tanto imprescindible que el proyecto de Declaración promueva que las fronteras permanezcan abiertas al intercambio de bienes y servicios para que dicha Declaración pueda ser relevante.

- **RESPUESTAS A LA CRISIS**

El conjunto de temas expuestos más arriba encuentra mayor significación aun en un momento de crisis como el actual. Los Gobiernos tienen por ende que actuar en conjunto apoyando al sector privado para lograr que los empleos existentes se mantengan y, diseñar medidas de apoyo a los desempleados, asociadas a políticas activas de capacitación para recuperar su empleabilidad.

## **CONCLUSION**

Entendemos que los temas señalados no pueden ser soslayados del documento, toda vez que los mismos son esenciales para el desarrollo de los pueblos y que los mismos hacen específicamente a la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental, objetivos que resalta la Declaración.-

**5 de Diciembre de 2008**

\*\*\*

# CONSULTAS ALETI

## Recomendaciones de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información



**Presidente: Dr. Jorge A. CASSINO**

### TEMA 1: Promoviendo la Prosperidad Humana

- **¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas para promover la prosperidad humana?**

La Prosperidad Humana se basa en los siguientes principios: libre acceso al mercado, libertad de empresa y propiedad privada, libre acceso a la información, oferta de trabajo, protección de la salud, democracia participativa, libertad de opinión y credo, administración transparente del estado, acceso a la educación e igualdad de oportunidades humanas, erradicación del trabajo infantil, igualdad de género, no discriminación y una economía distributiva y con igualdad de oportunidades.

Estas bases posibilitan que los hombres y mujeres dispongan de oportunidades para su crecimiento profesional, personal y humano, teniendo fundamental importancia la interacción entre los gobiernos y el sector privado, para lograr los consensos que lleven al logro de estos principios.

Es necesario promover y alentar la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) haciendo que cada vez un mayor número de empresas asuman la misma como una forma de realizar sus negocios.

Una de las herramientas útiles para monitorear los planes de prosperidad son las tecnologías de la información

- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**
  - A. Empleo decente:** Es una responsabilidad mutua entre los gobiernos y el sector privado, no solo en brindar las condiciones legales para proteger al trabajador, así como también evitar el negocio de los juicios laborales contra empresas. Son fundamentos de todo trabajo decente la seguridad física del empleado, las condiciones contractuales, la igualdad de género, la protección de la natalidad, la erradicación del trabajo infantil, la capacitación laboral y el respeto mutuo. El trabajo desde el hogar puede ser uno de los aspectos a tener en cuenta en los próximos años y sin dudas una herramienta fundamental para ello serán las TICs.
  - B. Salud, bienestar y nutrición:** Promover un sistema de salud que se base en la prevención, la educación alimentaria, la nutrición y la

higiene, prevenir y erradicar enfermedades tales como dengue, fiebre amarilla, cólera, tuberculosis, así como utilizar herramientas TICs con la finalidad de optimizar recursos y aplicarlos racionalmente en la población. Los planes sociales deben ser estrictamente controlados para evitar usos indebidos de los mismos.

- C. **Acceso a educación de calidad:** Los gobiernos y el sector privado deberán trabajar mancomunadamente con la finalidad de promover la educación en todos los niveles y regiones, procurando una intensiva utilización de las herramientas digitales, apoyándose en la educación a distancia por medios digitales, procurando que las mismas estén dirigidas hacia profesiones o especialidades que el país y los mercados demanden. El Sector privado deberá promover planes de capacitación continua, reentrenamiento y adecuación a su personal y la sociedad, orientados a las necesidades de sus mercados, ya sea tecnologías, idiomas, comercio internacional, etc. Los Ministerios de Educación, las Universidades públicas y privadas y en general, el sistema educativo, deben trabajar conjuntamente para asegurar un adecuado alineamiento entre los planes y programas, con las oportunidades locales e internacionales de empleo en una economía globalizada, tanto en el sector público como privado. Especial atención deberá darse al fortalecimiento de las matemáticas, las ciencias básicas y los idiomas extranjeros, principalmente en las bases de la escuela primaria y secundaria. Todo lo anterior no debe ser excluyente de la formación humanista y centrada en la formación de valores solidarios y espirituales que deben siempre ser el marco de referencia de todo sistema educativo.

Los Ministerios de Ciencia y Tecnología deben promover, fomentar y orientar todos los proyectos que contemplen I+D+I (investigación, desarrollo e innovación) que puedan generar ingresos al país por propiedad intelectual, así como toda aquella investigación que pueda ser traducida en resultados comerciales. Especial atención sugerimos dar a programas de incentivos positivos, transparentes y no discriminatorios entre el capital local y el extranjero.

- D. **Superación de la inequidad y promoción de la cohesión social:** La cohesión social parte del principio de igualdad de oportunidades, de justicia, de educación, etc. Así mismo deben existir similares beneficios para todos los actores de la producción, el comercio y los servicios, evitando privilegios que distorsionen la equidad.

La seguridad jurídica es la piedra fundamental para asegurar la equidad y la cohesión de los pueblos, como ser proteger los fondos de pensión de la apropiación indebida de los gobiernos, así como brindar al sector privado planes a largo y mediano plazo que aseguren sus estrategias comerciales y de desarrollo.

Especial atención debe ser dada a la inclusión digital mediante programas que ataquen las causas de las brechas digitales entre personas, grupos sociales y entre empresas. Es fundamental que los programas que se desarrollen para estos propósitos, consideren de

forma amplia los elementos que confluyen para el surgimiento o mantenimiento de esas brechas, muchos de los cuales no son la tecnología digital en si misma o su acceso, sino la habilidad de utilizarla, la ignorancia sobre la utilidad de la misma, la cultura o las condiciones sociales y económicas mismas.

**E. Promoción de la innovación y el emprendedurismo:**

La innovación será el aspecto distintivo de los países dado que les aportara valor agregado e ingresos que seguirán nutriendo la investigación e inventiva.

Es clave el respeto a la propiedad intelectual para que permita usufructuar los ingresos de las innovaciones, será clave el trabajo en conjunto entre la Academia, el sector privado y el sector publico para establecer las acciones a emprender, entre las cuales deberá existir una complementación regional de conocimientos y capacitación.

Los gobiernos deberán asignar mayores partidas presupuestarias para I+D+I, así como elaborar esquemas impositivos que alienten este tipo de actividades por parte del sector privado.

Además las oportunidades que traen la innovación y el emprendedurismo permiten equilibrar las posibilidades de los que tienen mucho y los que tienen menos. Cada etapa de innovación debe interpretarse como un riesgo para el que está bien establecido y como una oportunidad para el que necesita progresar.

**F. Clima de negocios:** Los gobiernos deben elaborar y asegurar mecanismos impositivos, legales, aduaneros y de movimiento de personas, que permitan al sector privado competir en igualdad de condiciones y oportunidades, facilitando la inversión y establecimiento de empresas de la región y en la región.

La difusión de los medios alternos de solución de conflictos existentes en la región como el arbitraje, mediación y conciliación y los establecidos en los tratados bilaterales y multilaterales, deben ser alentados por los gobiernos y el sector privado. Particular atención sugerimos a los gobiernos a los programas que promueven el desarrollo y uso de tecnologías digitales para mejorar la información y toma de decisiones en los mercados. Dichas tecnologías son elementos de fertilización del eco-sistema de negocios de los países y las regiones y su promoción es un elemento central para asegurar un apropiado clima de negocios local y regional. Las condiciones de competencia en sectores claves para ese clima son fundamentales. Especial atención debe darse a la promoción de la competencia en el sector de las telecomunicaciones, el sector financiero y la prestación de servicios públicos. Los negocios deben promoverse desde las primeras etapas de intercambio de conocimientos, de mercadeo del conocimiento, no solo en la fase tradicional comercial de producto o servicio.

➤ **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**

1. Promover entre ellas las condiciones éticas de la Responsabilidad Social Empresaria,
  2. Promover, difundir y alentar el respeto y resguardo ambiental,
  3. Promover, educar y difundir la administración adecuada de la energía,
  4. Anteponer el bien común a los intereses de gremio,
  5. Invertir en lo que le corresponda y asumir el liderazgo en las acciones que el mercado demanda para el desarrollo sostenible de las actividades empresariales y sectoriales.
  6. Estar dispuesto a sentarse a trabajar con el gobierno y los sectores sociales en la solución conjunta de problemas, en un ambiente de respeto, transparencia y equidad de trato.
  7. Tomar la innovación como el mayor reto del sector privado consiguiendo que la proporción mayor de innovación sea aportada por el sector privado, lo que supondrá claro signo de competición sana.
- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**
1. La interacción entre los sectores públicos y privado orientados hacia la construcción nuevos mecanismos de desarrollo, innovación y solución de la crisis, deberá ser puesta en marcha como una señal a la sociedad de un nuevo método de trabajo. Estas alianzas deben sustentarse en la búsqueda del bien común como elemento central de las alianzas, sometiendo el interés económico y político, a los dictados éticos y de sana convivencia social y económica. La transparencia es un valor fundamental en esas 'Alianzas'. Tomar la innovación como el mayor reto del sector privado consiguiendo que la proporción mayor de innovación sea aportada por el sector privado, lo que supondrá claro signo de competición sana.
- **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**
- Cada país y sub-región, según su realidad, debe establecer los objetivos y plazos para establecer los mecanismos de coordinación y toma de decisiones en el marco de estas iniciativas. Las Cumbres podrían ser un mecanismo de RENDICIÓN DE CUENTAS y de BENCHMARKING de los progresos.

## TEMA 2: Seguridad Energética

- **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la seguridad energética que enfrentan las Américas?** La generación de fuentes renovables de energía en la región debe ser una prioridad. Los incentivos al sector privado para que asuma con prioridad el reto, son elementos centrales de una estrategia para abordar el problema. Capacitar, promover, fomentar y financiar el uso de energías renovables tales como solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica. Un énfasis importante debe darse también a educar a la población en el uso eficiente de la energía y su conservación. Desarrollar sistemas de control que permitan retroalimentar las decisiones de gestión.
- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

- 
- A. Eficiencia y conservación energética:**  
El ahorro de la energía y su uso racional, parte de la base de planes educativos en todos los niveles sociales, así como una difusión clara y precisa de las necesidades de resguardar también la ecología de la región.  
Así mismo la difusión de medios alternativos de energía, deben ser difundidos y demostrados en todos los niveles de la sociedad. En este aspecto el sector tecnológico esta trabajando desde hace años en el desarrollo de equipamiento de bajo consumo y no contaminantes.
- B. Diversificación energética:** para una buena aplicabilidad del uso de métodos diferentes de energía (eólica, solar y geotérmica, hidroeléctrica) el sector publico conjuntamente con el sector privado y la academia deberán desarrollar planes de difusión, concientización y promoción de los mismos, como ser casos pilotos en diferentes localidad.
- C. Soluciones de energía limpia:** El cambio de un sistema de energía basada en hidrocarburos a uno de energía limpia requiere altísimas inversiones y cambios en patrones humanos y económicos, las cuales deben ser claramente expresadas en la estrategia de los gobiernos, en sus presupuestos y sus programas de trabajo. La comunidad financiera internacional tiene también un rol fundamental en este proceso, facilitando recursos financieros, tecnológicos y humanos para estos propósitos. Reducir gradualmente hasta eliminar la dependencia de energías de hidrocarburos es un largo proceso que parte de una voluntad política para hacer el cambio, usando todos los medios posibles, incluyendo incentivos fiscales o financieros que aseguren la reformulación de la producción energética.  
Los gobiernos junto con la empresa privada deben apostar junto con las universidades de los países en lograr el crecimiento académico técnico relacionado con estas tecnologías.
- D. Cooperación e integración energética:** Esta estrategia es altamente positiva sin embargo requiere de grandes inversiones en infraestructura de interconexión eléctrica (líneas de transmisión, equipos de compensación y subestaciones) lo que funciona como freno para llevarlas acabo. Esta estrategia es positiva, sin embargo la inversión en otros mecanismos de generación pueden resultar mas aplicables dado la situación mundial financiera.
- E. Acceso seguro a suministro de energía para todos:** Es la clave para el desarrollo de los países y su provincias o departamentos, permitiendo que todas las comunidades tengan acceso y disponibilidad energética, lo cual también es prioritario para el sector privado. Es responsabilidad de las empresas hacer un uso eficiente de la energía y de esta manera aprovecharla al máximo.
- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**
1. Promover en el sistema educativo en todos sus niveles el conocimiento de los diferentes esquemas de participación grupal e individual en el enfrentamiento del problema
  2. Invertir en conocer y experimentar formas de utilización más eficiente de la energía en sus actividades y conforme con los resultados positivos,

- implementar los cambios necesarios en sus procesos productivos para introducir de forma sostenible dichas formas nuevas de energía
3. Promover la concientización en la sociedad del uso racional de la energía.
  4. Difundir los diferentes sistemas de generación de energía
  5. Promover y alentar el uso racional de los recursos energéticos.
  6. Conjuntamente con la Academia y el sector privado debe desarrollar carreras técnicas y universitarias sobre los diferentes métodos de producción energética.
- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**  
Es fundamental esta alianza dado que será la base del cambio en el uso y en las metodologías de producción, así como en el contralor de la producción de los métodos de energías no renovables.
- **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**  
Deben ser inmediatas las acciones de diseño de nuevos métodos y a corto plazo la producción por aquellos no tradicionales.

### TEMA 3: Sostenibilidad Ambiental

- **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la sostenibilidad ambiental que enfrentan las Américas?**  
Equilibrar el desarrollo social y económico con el ambiental es, en forma resumida, el reto fundamental de la región en esta materia. Compatibilizar el modelo de desarrollo con el ambiente es fundamental para la región. Los retos del cambio climático, la protección ambiental permitiendo la explotación y producción de materias primas necesarias para la región y para el mundo, parecen acciones incompatibles que requieren ser entendidas y analizadas en un contexto amplio.  
Tanto la explotación de materias primas como la producción agrícola con métodos inapropiados, trae perjuicios a los suelos, los bosques y las selvas, los ríos y los mares. La presión adicional que está trayendo la demanda creciente de biocombustibles, están presionando muy negativamente la sostenibilidad ambiental a mediano plazo  
La protección del medio ambiente parte de la educación de las comunidades en cuanto a eliminar la basura en sus diferentes condiciones de degradables, no degradables y perjudiciales (baterías, equipos informáticos, etc.), para ello el sector privado tiene especial relevancia en actuar preventivamente y el sector publica y la academia en capacitar y educar a la sociedad. Asimismo, es fundamental que los gobiernos establezcan las plataformas regulatorias apropiadas y que desarrolle la institucionalidad necesaria para poder abordar este problema de forma balanceada, que permita sostener el desarrollo sin amenazar la vida humana y la naturaleza.
- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

- 
- A. **Preparación para los desastres naturales:** Diseñar y programar planes de emergencia ante catástrofes, orientados a la prevención, acción, evacuación y reparación de los efectos de las mismas. También deben prepararse planes de educación de la sociedad ante estos eventos y practicarlos periódicamente. Una especial atención se debe dar al manejo y prevención de desastres, cada vez de mayores proporciones en parte por las acciones del hombre sobre el ambiente. Es importante reiterar que el uso de las tecnologías digitales es un recurso insustituible en estas iniciativas que debe ser promovido.
- B. **Cambio climático:** Aún la sociedad no presta la atención debida a este problema de la humanidad. Los gobiernos, el sector empresario y la academia deberían comenzar a elaborar modelos de acción y prevención sus efectos, pero sobre todo, enfocarse en sus causas. El estudio del problema de forma sistemático y en sus diversas dimensiones es fundamental. El sector empresarial no está participando con suficiente intensidad en este tema. Además, no existen incentivos para plantear esta iniciativa. El uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones debe permitir contar con mejores elementos de seguimiento, mejores elementos para la toma de decisiones ponderadas y relativas sobre el impacto de cada medida.
- C. **Gobernabilidad ambiental:** Un ordenamiento jurídico y el desarrollo institucional sobre este tema es de vital importancia por cuanto es necesario definir claramente las reglas a seguir, teniendo en cuenta la visión ambiental de cada país a la que se quiere llegar. Es prioritario la construcción regional de tales reglas con la finalidad de ser sugeridas a los diferentes países.
- D. **Recursos hídricos:** la protección de los recursos hídricos en cuanto a deforestación, urbanismo, polución, recepción de desechos industriales, químicos y personales, conversión de basurales, etc., debe inscribirse en planes de capacitación y difusión social de la región, en las mismas debe contribuir activamente el sector privado y la academia.
- E. **Protección de la biodiversidad:** la protección, sostenibilidad, resguardo y mantenimiento de la biodiversidad es básica para un funcionamiento coordinado de resguardo ambiental, no solo desde el punto de vista legal, sino también de vigilancia y control.
- F. **Manejo ambiental urbano:** Las ciudades suelen ser uno de los problemas de manejo ambiental en la región, la carencia de conciencia de la limpieza, eliminación de la suciedad en las calles, el no uso de deposito de basura para la eliminación de residuos, generan problemas en los ecosistemas, que sumados a la polución del tráfico e industrias van produciendo un deterioro del aire y el medio ambiente. La carencia de comprensión de la limpieza y orden en las ciudades se expresa básicamente por falta de educación social sobre la protección del medio ambiente, fundamentalmente en las clases bajas, para ello será clave el accionar de las empresas y el sector publico en difundir las buenas prácticas de la protección ambiental.
- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**  
El cumplimiento de la legislación vigente es fundamental en este proceso. Desarrollar políticas y aplicarlas en defensa del medio ambiente ya sea

capacitando al personal, a sus clientes, a la sociedad y tomando los recaudos propios de no contaminar con sus desechos diarios. Desarrolla soluciones, productos y servicios que permitan al sector público el cumplimiento de sus objetivos

- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**  
Es prioritario la creación de alianzas a largo plazo entre el sector público y privado, con la estrecha colaboración de la academia, tendientes a comprender y adoptar por toda la sociedad la protección ambiental.  
El sector privado apoya decididamente la iniciativa global demonizada PAZ CON LA NATURALEZA presentada por el Premio Nobel de la Paz y Presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias Sánchez. Dicha iniciativa sugiere una acción global de la humanidad para convivir con la naturaleza con respeto y cuidado, entendiendo que somos los seres humanos los llamados a asumir una actitud de custodia y protección de los seres vivos que comparten con nosotros el planeta. Instamos a los gobiernos a unirse a esa iniciativa, divulgarla y utilizarla como material de consulta y estudio que promueva la discusión a lo interno. Asimismo, a partir de los aportes de dicha iniciativa, sugerimos que los países definan políticas e iniciativas internas que aplican a su realidad los principios indicados en dicha declaración. Sin duda eso permitirá que los diversos países y sectores coordinen mejor sus acciones.
- **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**  
Las acciones deben ser inmediatas y a corto plazo, dado que los perjuicios están afectando cada vez más el medio ambiente.